



Ayuntamiento de Fraga

RESOLUCIÓN de la Alcaldía Presidencia en Funciones del M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga (Huesca), por la que se aprueba la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos de la Bolsa de Trabajo de Profesor de Música Conservatorio e Instituto Musical (Escuela de Música), Especialidad de Composición, y se hace pública la composición del Tribunal Calificador.

1.- RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

ESCUADERO SANMARTÍN, FRANCISCO MANUEL
PELLEJER FALO, DAVID

EXCLUIDOS

POGUDINA, IRINA. (Por no aportar la titulación exigida).
PUZO FONCILLAS, MARÍA TERESA. (Por no aportar la titulación exigida).

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo **del 17 de agosto al 21 de agosto de 2018** para acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

2.- TRIBUNAL CALIFICADOR

Presidente:

D^a. Aránzazu Casals Roldán; suplente: D^a. Esther Moré Menén.

Vocales:

D. Sergio Guarné Escolano; suplente: D. Helio García Atienza.
D^a. Berta Salazar Altemir; suplente: D. José Bosch Claramunt.
Vocal / Suplente pendientes de designación.
D^a. María Carmen Sala Sabaté; suplente: D^a. Beatriz Aísa Martínez, quien actuará a su vez como secretario del Tribunal.

Los miembros del Tribunal habrán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante cuando concurren en ellos cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Así mismo los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren dichas circunstancias, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la misma Ley.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE EN FUNCIONES,

Fdo.: Ricardo Alcañiz Cabós